

G5 ENGINEERING S.A.S

NIT. 901118386-4

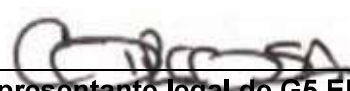
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Los suscritos, CARLOS ARTURO GOMEZ MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.083.681, en calidad de **Representante Legal** y ANDRINA CIENDUA SENEJOA identificado con CC. 52.387.744 en calidad de **contador** de la empresa G5 ENGINEERING S.A.S, con NIT 901.118.386-4, domiciliada en Calle 47 # 30-19 Barrio El Triunfo Villavicencio -Meta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normativas vigentes, se permite certificar que:

1. La empresa G5 ENGINEERING S.A.S se encuentra **al día en el pago de los aportes parafiscales** correspondientes a Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación Familiar, de acuerdo con los periodos establecidos por la ley.
2. De igual manera, se deja constancia de que G5 ENGINEERING S.A.S se encuentra **exenta del pago de aportes al SENA y al ICBF**, conforme a la normatividad vigente que le otorga dicho beneficio.
3. Los pagos mencionados han sido realizados de manera oportuna y completa, cumpliendo con los requisitos legales exigidos por las entidades competentes durante los últimos 6 meses.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 29 del mes de julio de 2026, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,



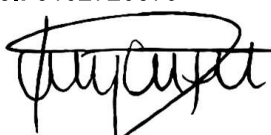
Representante legal de G5 ENGINEERING S.A.S

NIT: 901.118.386-4

Nombre: CARLOS ARTURO GOMEZ MEDINA

Documento de Identidad: C.C. 86.083.681

Tel: 3102720879



ANDRINA CIENDUA SENEJOA

CC. 52.387.744

T.P. 107566-T

Contadora

CÉDULA REP LEGAL G5 ENGINEERING SAS



CÉDULA CONTADOR



TARJETA CONTADOR



ANTECEDENTES CONTADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6EB0004010665F23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRINA CIENDUA SENE/CA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52387744 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) y Tarjeta Profesional No 107566-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 7 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado